

RESOLUCIÓN APROBACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1132948 (00537/ISE/2024/CA)
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 2.457.504,82 €
Porcentaje IVA: 10%
Importe IVA: 245.750,48 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 2.703.255,30 €
VALOR ESTIMADO: 5.406.510,58 €

El artículo 2 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación dispone que constituyen los fines generales de la Agencia, como entidad instrumental de la Administración de la Junta de Andalucía, en el marco de la planificación y la dirección de la Consejería competente en materia de educación, la gestión de las infraestructuras educativas y servicios complementarios de la enseñanza, cuya competencia corresponda a la Comunidad Autónoma, así como la promoción de la oferta de plazas del primer ciclo de educación infantil en el ámbito de dicha Comunidad. Disponiendo el apartado 3º del artículo 6 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación las funciones y competencias que se asignan a la Agencia Pública en materia de Servicios, siendo modificado por el Decreto 231/2021 de 5 de octubre, Disposición final primera, quedando el mismo redactado en su letra «a) La gestión y la contratación del transporte escolar, comedores escolares, tanto en centros docentes públicos como en residencias escolares, aulas matinales, actividades extraescolares, servicios complementarios de apoyo y asistencia para alumnado con necesidades educativas especiales y, en general, de los servicios complementarios de la enseñanza no universitaria, con excepción de aquellos comedores y servicios complementarios de apoyo y asistencia para alumnado con necesidades educativas especiales de gestión directa de la Consejería competente en materia de educación.

Con fecha 19 de diciembre de 2024, la Gerencia Provincial de Cádiz emite Resolución de Inicio del expediente CONTR 2024 1132948 (00537/ISE/2024/CA) para la contratación del SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante

DANIEL ALCONCHEL GAGO		07/01/2025 12:36:05	PÁGINA: 1 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwHvtl88p1Lf115Pay1X4g9EHIJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LCSP), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 23 de diciembre de 2024, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable (PL-738/24).

De conformidad con los artículos 131.2, 145 y 156 y siguientes de la LCSP consta en la memoria justificativa obrante en el expediente la previa justificación de que el contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas basados en un planteamiento que atienda a la mejor relación calidad/precio.

La fiscalización o control previo del expediente de gasto documento contable número CONT 2025 0120000003, ha sido contabilizado por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 07 de enero de 2025.

La aprobación del gasto se realiza conforme a lo establecido en la disposición transitoria séptima del Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía, (BOJA» núm. 34, de 16 de febrero de 2024), y lo establecido en el resuelto segundo de la Resolución de 23 de julio de 2024, conjunta de la Intervención General de la Junta de Andalucía y la Agencia Digital de Andalucía, por la que se implantan las medidas de simplificación de los procedimientos de ejecución presupuestaria del gasto público establecidas en el Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía, respecto al procedimiento y las consejerías, agencias y consorcios que se indican (Boletín número 149 de 01/08/2024).

Por lo expuesto la presente contratación del SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, EXPTE CONTR 2024 1132948 (00537/ISE/2024/CA) tendrá la consideración de contrato sujeto a regulación armonizada al tratarse de un contrato público que tiene por objeto: 80340000-9 (Servicios de educación especial), 85312120-6 (Servicios de cuidado diurno para niños y jóvenes discapacitados), siendo su valor estimado igual o superior a la cantidad establecida en el artículo 22.1.c) de la LCSP o a sus correspondientes Siendo susceptible de recurso especial en materia de contratación de conformidad con lo señalado en el artículo 44.1 LCSP.

Esta Gerencia Provincial de Cadiz, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de la Resolución de 11 de octubre de

DANIEL ALCONCHEL GAGO		07/01/2025 12:36:05	PÁGINA: 2 / 14
VERIFICACIÓN	NjyGwHvtI88p1Lf115Pay1X4g9EHIJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2021 (BOJA Nº 199 de 11 de octubre de 2021) del Director General de la Agencia Pública Andaluza de Educación por la que se delegan competencias en materia de contratación en las personas titulares de las Gerencias Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el expediente CONTR 2024 1132948 (00537/ISE/2024/CA) para la contratación para la contratación del SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ, DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE DESAROLLO EDUCATIVO Y FORMACION PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, decretando la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato mencionado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y ss. LCSP, tomando como base varios criterios de adjudicación por ser el procedimiento adecuado para evaluar el interés de lo ofertado respecto a la ejecución del contrato a realizar y de interés para la Agencia Pública dar las máximas posibilidades a la concurrencia de personas licitadoras logrando una mayor transparencia en la contratación pública siendo recomendable que la adjudicación recaiga sobre la oferta con mejor relación calidad/precio y estableciéndose los criterios de adjudicación y baremos de valoración definidos y justificados en la memoria justificativa obrante en el expediente.

Resultando procedente, a la vista de las circunstancias que concurren en el expediente, la tramitación del mismo por el procedimiento ordinario, contemplado en el Libro II, Título I, Capítulo I, Sección 1ª, Subsección 1ª de la LCSP.

Conforme al apartado 3º de la disposición adicional decimoquinta de la LCSP, la licitación del presente contrato tendrá carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos. A estos efectos, las personas licitadoras deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de Licitación Electrónica, según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de Licitación Electrónica publicado en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>.

La presente contratación se encuadra dentro del ámbito de aplicación de la Disposición adicional trigésima tercera de la LCSP como un contrato de servicios en función de necesidades, en el cual el empresario se obliga a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario, sin que el

DANIEL ALCONCHEL GAGO		07/01/2025 12:36:05	PÁGINA: 3 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwHvtl88p1Lf115Pay1X4g9EHlJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

número total de prestaciones, incluidas en el objeto del contrato, se defina con exactitud al tiempo de celebrar este, por estar subordinadas las prestaciones a las necesidades reales de la Administración no quedando obligada a llevar a efecto una determinada cuantía del servicio, siendo el importe adjudicado el presupuesto de licitación.

El presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IVA que deba soportar la Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a la cantidad de 2.457.504,82 € (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS CON OCHENTA Y DOS CENTIMOS), a esta cantidad le corresponde un IVA de 245.750,48 € (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS CON CUARENTA Y OCHO CENTIMOS), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de 2.703.255,30 € (DOS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS).

El presupuesto de los lotes en que se divida el objeto del contrato se especifica en el anexo II adjunto.

El precio máximo unitario de licitación, sin incluir el IVA que deberá soportar la Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a 23,73 €/HORA, cuyo desglose es el siguiente:

	REPERCUSIÓN POR HORA (Sin IVA)	PORCENTAJE
TOTAL COSTES DIRECTOS	20,98 €	88,41%
TOTAL COSTES INDIRECTOS	1,55 €	6,53%
BENEFICIO INDUSTRIAL	1,20 €	5,06%
TOTAL	23,73 €	100%

Esta actuación se financiará con cargo a la dotación correspondiente a la siguiente aplicación y anualidades con arreglo al siguiente detalle:

Anualidad	Importe	Posición presupuestaria
2025	1.654.908,04 €	G/42E/22709/11 01
2026	1.048.347,26 €	G/42E/22709/11 01

El valor estimado de la contratación a realizar, incluidos los conceptos y el método de cálculos definidos en la memoria justificativa obrante en el expediente y en el artículo 101 de la LCSP y excluido el IVA, que deberá soportar a Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a la cantidad de 5.406.510,58 € (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS).

El plazo de ejecución del contrato será de 12 meses (DOCE MESES), y comenzará a contar a partir de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual. No estando previsto el inicio antes del 1 de abril de 2025. La prestación efectiva coincidirá con el calendario

escolar vigente en cada momento. Dicho plazo de ejecución podrá ser prorrogado una o varias veces por un plazo máximo de 12 MESES (DOCE MESES), sin que la duración total del mismo incluido las prórrogas pueda exceder de 24 MESES (VEINTICUATRO MESES), y se acordará por el órgano de contratación, siendo obligatorio para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

SEGUNDO.- Incorporar al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública con fecha 23 de diciembre de 2024 y número de informe (PL-738/24).y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO.- Realizar la convocatoria para la licitación mediante la inserción del anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea, y en el Perfil del Contratante.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la LCSP en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de este Acuerdo. En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ

DANIEL ALCONCHEL GAGO		07/01/2025 12:36:05	PÁGINA: 5 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwHvtI88p1Lf115Pay1X4g9EHIJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I

1º- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	LA GERENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ
2º-REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	CONTR 2024 1132948 (00537/ISE/2024/CA)
3º- OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ, DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE DESAROLLO EDUCATIVO Y FORMACION PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
DIVISIÓN POR LOTES:	SI, VER ANEXO II
4º- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA:	SI
5º.- SUSCEPTIBLE A RECURSO ESPECIAL:	SI
5º TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE	ORDINARIA
6º-PLAZO DE EJECUCIÓN:	12 MESES (DOCE MESES)
7º- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:	
A)PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):	2.457.504,82 € 245.750,48 €
IMPORTE DEL IVA:	
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):	2.703.255,30 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (ART. 101 LCSP):	5.406.510,58 €
B) REVISIÓN DE PRECIOS:	NO
FÓRMULA:	NO PROCEDE
C) FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS:	NO

ANEXO II

LOTE 1

Nº LOTE	CÓDIGO CENTRO	CENTRO (*)	MUNICIPIO	PROVIN CIA	HORAS ESTIMADAS CONTRATOS
1	11001166	C.E.I.P. María Valle	Cádiz	Cádiz	524
1	11001178	C.E.I.P. Campo del Sur	Cádiz	Cádiz	524
1	11001610	C.E.I.P. Celestino Mutis	Cádiz	Cádiz	524
1	11001828	I.E.S. Rafael Alberti	Cádiz	Cádiz	515
1	11001129	C.E.I.P. Josefina Pascual	Cádiz	Cádiz	873
1	11007363	C.E.I.P. Profesor Juan Carlos Aragón	Cádiz	Cádiz	873
1	11602526	C.E.I.P. Fermín Salvochea	Cádiz	Cádiz	873
1	11602988	C.E.I.P. Carlos III	Cádiz	Cádiz	349
1	11603105	C.E.I.P. Tierno Galván	Cádiz	Cádiz	873
1	11700688	I.E.S. San Severiano	Cádiz	Cádiz	343
1	11002201	C.E.I.P. Isabel la Católica	Chiclana de la Frontera	Cádiz	698
1	11002225	C.E.I.P. Serafina Andrades	Chiclana de la Frontera	Cádiz	349
1	11006528	C.E.I.P. La Barrosa	Chiclana de la Frontera	Cádiz	873
1	11006747	C.E.I.P. Al-Ándalus	Chiclana de la Frontera	Cádiz	873
1	11006747	C.E.I.P. Al-Ándalus	Chiclana de la Frontera	Cádiz	314
1	11006759	C.E.I.P. Maestra Carmen Sedofoite	Chiclana de la Frontera	Cádiz	873

1	11006917	C.E.I.P. La Atlántida	Chiclana de la Frontera	Cádiz	873
1	11007843	C.E.I.P. El Castillo	Chiclana de la Frontera	Cádiz	349
1	11008321	C.E.I.P. Federico García Lorca	Chiclana de la Frontera	Cádiz	873
1	11008321	C.E.I.P. Federico García Lorca	Chiclana de la Frontera	Cádiz	873
1	11603312	C.E.I.P. El Mayorazgo	Chiclana de la Frontera	Cádiz	873
1	11603427	C.E.I.P. Giner de los Ríos	Chiclana de la Frontera	Cádiz	786
1	11700883	I.E.S. La Pedrera Blanca	Chiclana de la Frontera	Cádiz	1.030
1	11000186	C.E.I.P. Sancti Petri	Chiclana de la Frontera	Cádiz	873
1	11603476	C.E.I.P. Las Albinas	Chiclana de la Frontera	Cádiz	349
1	11002158	C.E.I.P. Jose de la Vega Barrios	Chiclana de la Frontera	Cádiz	524
1	11002134	C.E.I.P. Ntra. Sra. de los Remedios	Chiclana de la Frontera	Cádiz	175
1	11002079	I.E.S. Francisco Javier de Uriarte	El Puerto de Santa María	Cádiz	687
1	11004209	C.E.I.P. Cristóbal Colón	El Puerto de Santa María	Cádiz	873
1	11004209	C.E.I.P. Cristóbal Colón	El Puerto de Santa María	Cádiz	873
1	11004246	C.E.I.P. Sagrado Corazón de Jesús	El Puerto de Santa María	Cádiz	873
1	11004416	I.E.S. Pedro Muñoz Seca	El Puerto de Santa María	Cádiz	858
1	11004416	I.E.S. Pedro Muñoz Seca	El Puerto de Santa María	Cádiz	858
1	11004428	I.E.S. Mar de Cádiz	El Puerto de Santa María	Cádiz	858
1	11004453	C.E.I.P. José Luis Pouillet	El Puerto de Santa María	Cádiz	873
1	11006531	C.E.I.P. Costa Oeste	El Puerto de Santa María	Cádiz	873
1	11007442	C.E.I.P. El Juncal	El Puerto de Santa María	Cádiz	873
1	11009311	C.E.I.P.	El Puerto de	Cádiz	698

		Marqués de Santa Cruz	Santa María		
1	11700822	I.E.S. Antonio de la Torre	El Puerto de Santa María	Cádiz	858
1	11004568	C.E.I.P. Castillo de Doña Blanca	El Puerto de Santa María	Cádiz	524
1	11006541	C.E.I.P. La Florida	El Puerto de Santa María	Cádiz	1.048
1	11006541	C.E.I.P. La Florida	El Puerto de Santa María	Cádiz	524
1	11004234	C.E.I.P. Sericícola	El Puerto de Santa María	Cádiz	873
1	11602897	C.P.R. La Gaviota	El Puerto de Santa María	Cádiz	349
1	11700834	I.E.S. Las Banderas	El Puerto de Santa María	Cádiz	343
1	11603245	C.E.I.P. Menesteo	El Puerto de Santa María	Cádiz	175
1	11004659	C.E.I.P. Reggio	Puerto Real	Cádiz	873
1	11004659	C.E.I.P. Reggio	Puerto Real	Cádiz	262
1	11004660	C.E.I.P. Reyes Católicos	Puerto Real	Cádiz	873
1	11007511	C.E.I.P. El Trocadero	Puerto Real	Cádiz	1.048
1	11007511	C.E.I.P. El Trocadero	Puerto Real	Cádiz	873
1	11008011	C.E.PR. Arquitecto Leoz	Puerto Real	Cádiz	698
1	11008173	E.I. Tierra y Libertad	Puerto Real	Cádiz	873
1	11602885	C.E.P. Río San Pedro	Puerto Real (Río San Pedro)	Cádiz	349
1	11004805	C.E.I.P. Azorín	Rota	Cádiz	873
1	11004854	C.E.I.P. Luis Ponce de León	Rota	Cádiz	873
1	11004854	C.E.I.P. Luis Ponce de León	Rota	Cádiz	698
1	11004866	I.E.S. Castillo de Luna	Rota	Cádiz	1.030
1	11002651	I.E.S. Botánico	San Fernando	Cádiz	1.116
1	11007260	C.E.I.P. Arquitecto Leoz	San Fernando	Cádiz	873
1	11004908	C.E.I.P. Manuel de Falla	San Fernando	Cádiz	698
1	11004911	C.E.I.P. Casería de Ossio	San Fernando	Cádiz	698
1	11004982	C.E.I.P. Cecilio Pujazón	San Fernando	Cádiz	524

1	11005135	C.E.I.P. Almirante Laulhe	San Fernando	Cádiz	698
1	11005160	C.E.I.P. Quintanilla	San Fernando	Cádiz	698
1	11005275	I.E.S. Las Salinas	San Fernando	Cádiz	858
1	11005329	C.E.I.P. Vicente Tofiño	San Fernando	Cádiz	698
1	11006619	C.E.I.P. Camposoto	San Fernando	Cádiz	873
1	11006619	C.E.I.P. Camposoto	San Fernando	Cádiz	873
1	11007223	C.E.I.P. San Ignacio	San Fernando	Cádiz	873
1	11007223	C.E.I.P. San Ignacio	San Fernando	Cádiz	873
1	11007740	C.E.I.P. Las Cortes	San Fernando	Cádiz	873
1	11007740	C.E.I.P. Las Cortes	San Fernando	Cádiz	873
1	11603051	C.E.I.P. Puente Zuazo	San Fernando	Cádiz	873
1	11603051	C.E.I.P. Puente Zuazo	San Fernando	Cádiz	698
1	11603373	C.E.I.P. Erytheia	San Fernando	Cádiz	873
1	11700147	I.E.S. La Bahía	San Fernando	Cádiz	1.179
1	11700721	I.E.S. Blas Infante	San Fernando	Cádiz	858
1	11005287	I.E.S. Wenceslao Benítez	San Fernando	Cádiz	343
1	11603038	C.E.I.P. Los Esteros	San Fernando	Cádiz	349
HORAS TOTALES ESTIMADAS					58.315

LOTE 2

Nº LOTE	CÓDIGO CENTRO	CENTRO (*)	MUNICIPIO	PROVINCIA	HORAS ESTIMADAS CONTRATOS
2	11003254	C.E.I.P. Juventud	Jerez de la Frontera	Cádiz	349
2	11002572	C.E.I.P. San Vicente de Paúl	Jerez de la Frontera	Cádiz	349



Junta de Andalucía

**Consejería de Desarrollo Educativo y
Agencia Pública Andaluza de
Educación**

2	11008094	C.E.I.P. Arana Beato	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11008136	C.E.I.P. Lomopardo	Jerez de la Frontera	Cádiz	524
2	11008288	C.E.I.P. La Alcazaba	Jerez de la Frontera	Cádiz	698
2	11008291	C.E.E.E. Ntra. Sra. de la Merced	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11602991	C.E.I.P. Montealegre	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11602991	C.E.I.P. Montealegre	Jerez de la Frontera	Cádiz	349
2	11701140	I.E.S. Sofía	Jerez de la Frontera	Cádiz	858
2	11701140	I.E.S. Sofía	Jerez de la Frontera	Cádiz	687
2	11002471	C.E.I.P. Pablo Picasso	Jerez de la Frontera (Estella del Marqués)	Cádiz	436
2	11002493	C.E.I.P. Tomasa Pinilla	Jerez de la Frontera (Guadalcanal)	Cádiz	873
2	11006553	C.E.I.P. Guadalupe	Jerez de la Frontera (Guadalcanal)	Cádiz	873
2	11006553	C.E.I.P. Guadalupe	Jerez de la Frontera (Guadalcanal)	Cádiz	524
2	11003473	C.E.I.P. Virgen del Mar	Jerez de la Frontera (El Portal)	Cádiz	175
2	11003591	C.E.I.P. Torrecera	Jerez de la Frontera (Torrecera)	Cádiz	175
2	11003503	C.E.I.P. La Arboleda	Jerez de la Frontera (San Isidro de Guadalete)	Cádiz	349
2	11003461	C.E.I.P. Nueva Jarilla	Jerez de la Frontera (Nueva Jarilla)	Cádiz	349
2	11603506	C.P.R. Laguna de Medina (Torremelgarejo)-4	Jerez de la Frontera (Torre Melgarejo)	Cádiz	175
2	11603014	C.E.I.P. La Ina	Jerez de la Frontera (La Ina)	Cádiz	436
2	11002444	C.E.I.P. Barca de la Florida	Jerez de la Frontera (La Barca de la	Cádiz	698

			Florida)		
2	11002444	C.E.I.P. Barca de la Florida	Jerez de la Frontera (La Barca de la Florida)	Cádiz	698
2	11007867	C.E.I.P. Gíbalbín	Jerez de la Frontera (Gíbalbín)	Cádiz	524
2	11001890	I.E.S. Fernando Savater	Jerez de la Frontera	Cádiz	687
2	11001890	I.E.S. Fernando Savater	Jerez de la Frontera	Cádiz	1.116
2	11002602	C.E.I.P. Miguel de Cervantes	Jerez de la Frontera	Cádiz	698
2	11002626	C.E.I.P. San José Obrero	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11002663	C.E.I.P. Gloria Fuertes	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11002663	C.E.I.P. Gloria Fuertes	Jerez de la Frontera	Cádiz	786
2	11002675	C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Paz	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11002951	C.E.I.P. Sagrada Familia	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11002951	C.E.I.P. Sagrada Familia	Jerez de la Frontera	Cádiz	698
2	11003059	C.E.I.P. Andrés de Ribera	Jerez de la Frontera	Cádiz	698
2	11003084	C.E.I.P. El Retiro	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11003084	C.E.I.P. El Retiro	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11003187	C.E.I.P. Vallesequillo	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11003187	C.E.I.P. Vallesequillo	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11700160	I.E.S. Almunia	Jerez de la Frontera	Cádiz	1.116
2	11008276	C.E.I.P. Poeta Carlos Álvarez	Jerez de la Frontera	Cádiz	175
2	11002523	C.E.I.P. Al Ándalus	Jerez de la Frontera	Cádiz	175
2	11003278	C.E.I.P. Luis Vives	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11006425	C.E.I.P. Elio Antonio de Nebrija	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11006425	C.E.I.P. Elio Antonio de	Jerez de la Frontera	Cádiz	873

		Nebrija			
2	11006425	C.E.I.P. Elio Antonio de Nebrija	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11006565	C.E.I.P. El Membrillar	Jerez de la Frontera	Cádiz	698
2	11006607	C.E.I.P. La Marquesa	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11006607	C.E.I.P. La Marquesa	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11006772	C.E.I.P. Pío XII	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11006772	C.E.I.P. Pío XII	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11006772	C.E.I.P. Pío XII	Jerez de la Frontera	Cádiz	349
2	11006966	C.E.I.P. Tartessos	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11006966	C.E.I.P. Tartessos	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11006966	C.E.I.P. Tartessos	Jerez de la Frontera	Cádiz	524
2	11006981	C.E.I.P. Torresoto	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11006981	C.E.I.P. Torresoto	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11007016	C.E.I.P. Antonio Machado	Jerez de la Frontera	Cádiz	1.048
2	11007016	C.E.I.P. Antonio Machado	Jerez de la Frontera	Cádiz	594
2	11007028	C.E.I.P. Manuel de Falla	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11007028	C.E.I.P. Manuel de Falla	Jerez de la Frontera	Cádiz	349
2	11007387	I.E.S. Asta Regia	Jerez de la Frontera	Cádiz	687
2	11007557	C.E.I.P. La Unión	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11007557	C.E.I.P. La Unión	Jerez de la Frontera	Cádiz	873
2	11003281	C.E.I.P. San Juan de Dios	Jerez de la Frontera	Cádiz	175
2	11008483	I.E.S. José M. Caballero Bonald	Jerez de la Frontera	Cádiz	858
2	11008483	I.E.S. José M. Caballero Bonald	Jerez de la Frontera	Cádiz	343
2	11003205	I.E.S. Padre Luis Coloma	Jerez de la Frontera	Cádiz	687
HORAS TOTALES ESTIMADAS					45.258

Los datos son estimativos y su concreción, que tendrá lugar previamente a la formalización del contrato, estará sujeta a la información facilitada por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a la Agencia Pública Andaluza de Educación, siempre que no se altere los elementos esenciales del mismo.

LOTE	TOTAL HORAS ESTIMADAS CONTRATO	PRESUPUESTO LICITACIÓN	IVA	PRESUPUESTO LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO	OBSERVACIONES
1	58.315	1.383.655,91 €	10%	1.522.021,50 €	3.044.043,00 €	
2	45.258	1.073.848,91 €	10%	1.181.233,80 €	2.362.467,58 €	